

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04		24/12/2024	

Tunja, **08 ENE 2025**

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. DISTRIBUCIÓN EXTERNA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y MERCANCÍA INSTITUCIONAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del Comité Directivo.

Por lo anterior, presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1.	DISTRIBUCIÓN EXTERNA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y MERCANCÍA INSTITUCIONAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	<p>De acuerdo a la normatividad vigente sobre los sistemas de gestión de calidad, se hace necesario implementar y mantener el sistema de la calidad en la E.S.E hospital Universitario San Rafael de Tunja; de acuerdo al sistema de habilitación y desempeño institucional con el que cuenta la institución. permitiendo de esta manera mantener y fortalecer el control y seguimiento documental.</p> <p>La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja requiere de un operador externo que realice la distribución externa de documentos, equipos y mercancía institucional con el fin de dar trámite a las actividades de la recepción, distribución y envío de correspondencia, actividad que recae en la oficina de correspondencia dependiente de la oficina de Gestión Documental que hace parte de la oficina Asesora Desarrollo de Servicios.</p>	UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.246.600)	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE 2.1.2.02.02.007.01

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 2 de 1	
VERSIÓN: 04		24/12/2024	

	<p>La prestación de los servicios de salud de la institución requiere adelantar la distribución de documentos, equipo y mercancía institucional de la E.S.E hospital Universitario San Rafael de Tunja, hacia diferentes localidades, municipios y regiones del país, en cumplimiento a las actividades y objetivos trazados en el plan de desarrollo institucional, en el marco de condiciones óptimas para su embalaje, seguridad y confidencialidad.</p> <p>La distribución de documentos, así como de elementos, dispositivos, equipos biomédicos y de mantenimiento y demás que maneja la Institución, y que deben ser entregados a tiempo, garantizando sus condiciones, tal como son entregados por el Hospital, por lo cual se requiere contar con las garantías o respaldos frente a eventualidades que se susciten en la Institución.</p> <p>Con el fin de dar continuidad en la prestación del servicio de salud a los usuarios de la ESE se hace necesario garantizar el servicio de DISTRIBUCIÓN EXTERNA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y MERCANCÍA INSTITUCIONAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.</p> <p>La necesidad de contratar el objeto del contrato fue presentada ante el Comité Directivo por parte de la oficina Asesora de Desarrollo de Servicios, la cual fue analizada y verificada, recomendando a la Gerencia la pertinencia de la contratación de esta necesidad, donde se estableció que existe presupuesto para garantizar la</p>		
--	---	--	--

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	
VERSIÓN: 04		Página 3 de 1 24/12/2024

		adquisición de la prestación del servicio. Así las cosas, se requiere contratar la DISTRIBUCIÓN EXTERNA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y MERCANCÍA INSTITUCIONAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, POR UN VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.246.600)		
--	--	--	--	--

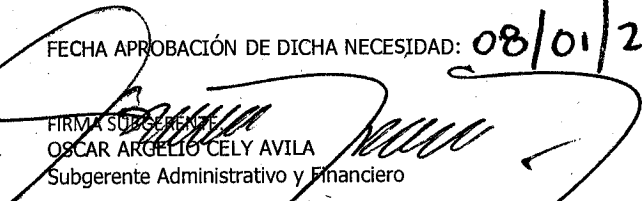
Sin otro particular

Atentamente,

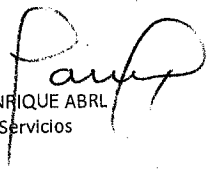

GLORIA YANETH MANRIQUE ABRI
Asesor Desarrollo de Servicios


Elaboró: DIANA CAROLINA MARTÍNEZ
Cargo. Coordinadora de Gestión Documental

FECHA APROBACIÓN DE DICHA NECESIDAD: **08/01/25**


FIRMA SUBGERENTE:
OSCAR ARGELIO CELY AVILA
Subgerente Administrativo y Financiero


FIRMA SUBGERENTE:
ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD


FIRMA SUBGERENTE:
GLORIA YANETH MANRIQUE ABRI
Asesor Desarrollo de Servicios